

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0179

Fecha: 27/10/2022 Página Web Rama Judic

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00377	Ordinario	FRAINER HERNAN NEIRA RODRIGUEZ	INGRITH DAYANA PASCUAS URREA	Auto ordena correr traslado Se da traslado del resultado de la prueba de ADN allegada por parte del INSTITUTO DE SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY, el 25 de octubre hogaño, por el termino de tres (03) días conforme a artículo 386 del C.G.P., para los fines que estimen	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00183	Procesos Especiales	SANDRA EDITH CABALLERO ORDOÑEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto de Trámite PRIMERO. INAPLICAR la sanción impuesta a la Dra. ALEXANDRA MARÍA BORJA PINZÓN en su calidad de Directora Técnica de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas; por consiguiente, se suspenden los efectos de la misma. SEGUNDO.	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00183	Procesos Especiales	SANDRA EDITH CABALLERO ORDOÑEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto de Trámite PRIMERO. INAPLICAR la sanción impuesta al Dr ENRIQUE ARDILA FRANCO en su calidad de Director Técnico de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas; por consiguiente, se suspender los efectos de la misma. SEGUNDO. TERMINAR el	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00186	Ordinario	ANGEL DANIEL TORRES OLIVEROS	NEYDER ALFONSO RAMIREZ BONILLA	Auto de Trámite Decretar la práctica de la prueba GENETICA de ADN a través del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES en la sede de esta ciudad, para la verificación de los marcadores genéticos entre los señores ANGEL DANIEL	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00209	Verbal Sumario	CARLOS ALIRIO TOLOSA BUENO	GABRIEL DUVAN TOLOZA SOLANO	Auto de Trámite QUINTO.- LEVANTAR la medida cautelar de restricción de salida del país al señor CARLOS ALIRIO TOLOZA BUENO identificado con cédula No. 91.103.921. Por consiguiente, dejar sin efecto el oficio No. 2186 del 03 de noviembre de 1998. Por	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00223	Ordinario	NATALIA LEYTON DUSSAN	EDWIN GONZALEZ FLOREZ	Auto concede amparo de pobreza se le concede el AMPARO DE POBREZA, de acuerdo al artículo 151 y siguientes del C.G.P. y se le DESIGNA a la abogada MARGARITA MONTENEGRO LUNA1 para que represente los intereses de estos dentro del proceso, en dicha	26/10/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2022 00269	Verbal Sumario	DIANA MELISSA VARGAS OLAYA	MARIO OLAYA VERA	Auto de Trámite Primero.- Negar la aplicación del desistimiento tácito, por lo que el demandado se tiene notificado por conducta concluyente, dado el conocimiento de la demanda expresada en su escrito petitorio. Segundo.- Al tenor del Art. 301 del C.G.P., se tiene	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00312	Procesos Especiales	CARMEN MEDINA DE VARGAS	NUEVA EPS	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Neiva, en su providencia calendada 27 de septiembre del año en curso, que revocó el numeral tercero de la decisión de primera instancia del 16 de agosto del 2022 proferida por este	26/10/2022		1
41001 31 10003 2022 00387	Ordinario	YENI LORENA OTECA LEIVA	JOHN GERARDO SALAS VARGAS	Auto inadmite demanda 1.- Debe aclararse la pretensión primera con suprimirla, ya que esta no es la vía procesal para nulificar un acuerdo entre las partes que trata de bienes, dado que este asunto es declarativo de existencia de Unión Marital de Hecho. 2.- Debe	26/10/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2022 Página Web Rama Judicial, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO